

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 6 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 95/2025, Negociado: 5, seguido a instancia del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Informática de Andalucía contra la Resolución de 10 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Andalucía, frente a la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1 letra c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el día 5 de noviembre de 2025.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 6 de junio de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.